



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



"I.M.C.F.D."
S.O. 05/2021

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 05/2021 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas, del día 28 de julio del 2021, fecha y hora señalada en el Orden del Día emitida para tal efecto por parte del Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 18, Fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y demás delegadas por la Junta Directiva, se hace constar que se encuentran reunidos para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, con Fundamento en los Artículos 1º, 2º Fracción III, 28 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quienes lo integran, en la sala de juntas del Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, encontrándose presentes los **C.C. Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; **Ing. Ruth Fabiola Duarte Contreras**, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; **Lic. Marcos Bernardo Flores Antillón**, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Vocal del Comité; el **Lic. Cesar Amín Anchondo Álvarez**, Síndico Municipal y Asesor del Comité, representado por el Lic. **Pedro Joel Villanueva Gallo** y la **Lic. Eva Leticia Ayala López**, Jefa del departamento de Comunicación y invitada.

I.- Para el desahogo del Punto No. I de la Orden del Día se procede a pasar lista de los Integrantes del Comité, encontrándose presentes los integrantes del mismo.

II.- En virtud de lo anterior, se declara que existe **Quórum legal** para sesionar, y por lo tanto, queda instalada la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

III.- Para el desahogo de la Orden del Día, el Lic. Marcos Bernardo Flores Antillón, Jefe del Departamento de Jurídico del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, somete a análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo los procedimientos para la contratación de los bienes y/o servicios que a continuación se indican, mismos que se detallan a continuación:

- a) Adquisición de servicio para la transmisión en vivo de los juegos del equipo de Dorado en el Campeonato Estatal de Béisbol Federico "Champion" Flores, por medio de procedimiento de adjudicación directa por un monto



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

de **\$3'480,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el impuesto al valor agregado.

Adquisición del Servicio de Televisión para la transmisión en vivo de los Juegos del equipo de Dorados en el Campeonato Estatal de Béisbol Federico "Champion" Flores que tendrá el inicio el día 29 julio del 2021, por un por un monto de **\$3'480,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a la persona moral **"Sistema Regional de Televisión A.C." con R.F.C. SRT9211034T8**; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación según Oficio No. SA/111/2021 de fecha 23 de julio de 2021. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 40 Fracción II, 72, 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 72 fracción I párrafo uno del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

JUEGOS DE VISITA

SERIE 8

29, 30 Y 31 DE JULIO DORADOS VS MANZANEROS DE CUAUHTÉMOC

SERIE 9

5, 6 Y 7 DE AGOSTO DORADOS VS ALGODONEROS DE DELICIAS

JUEGOS LOCALES

SERIE 10

12,13 Y 14 DE AGOSTO DORADOS VS INDIOS DE JUÁREZ

CANTIDAD	CONCEPTO
1	Servicio de transmisión en vivo de los juegos del equipo Dorados en el Campamento Estatal de Béisbol Federico "Champion" Flores 2021

Por lo anterior se somete el presente punto para su voto, mismo que el comité autoriza por **unanimidad de votos**, la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

Se autoriza la adjudicación directa Adquisición del Servicio de Televisión para la transmisión en vivo de los Juegos del equipo de Dorados en el Campeonato Estatal de Béisbol Federico "Champion" Flores que tendrá el inicio el día 29 julio del 2021, por un por un monto de **\$3'480,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



Agregado, a la persona moral “**Sistema Regional de Televisión A.C.**” con R.F.C. **SRT9211034T8**; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación según Oficio No. SA/111/2021 de fecha 23 de julio de 2021. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 40 Fracción II, 72, 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 72 fracción I párrafo uno del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

JUEGOS DE VISITA

SERIE 8

29, 30 Y 31 DE JULIO DORADOS VS MANZANEROS DE CUAUHTÉMOC

SERIE 9

5, 6 Y 7 DE AGOSTO DORADOS VS ALGODONEROS DE DELICIAS

JUEGOS LOCALES

SERIE 10

12,13 Y 14 DE AGOSTO DORADOS VS INDIOS DE JUÁREZ

Con número de identificación S.O.5/A.D./11/2020

Una vez analizados y aprobados los puntos anteriores, se notifican los siguientes Asuntos Generales:

Se da lectura al acta redactada durante la sesión para su debida suscripción.

No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto, según el Punto VI de la Orden del Día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, siendo las **14:00 horas** del mismo día y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVINIERON, EL DÍA 28 DE JULIO DEL 2021.

9

P
7



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte




LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDÁRIZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. DENISSE GAMEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANDO A LA SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ


LIC. MARCOS BERNARDO FLORES ANTILLÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE, VOCAL DEL COMITÉ


LIC. PEDRO JOEL VILLANUEVA GALLO
REPRESENTANDO AL SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ


LIC. EVA LETICIA AYALA LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, INVITADA